ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUBSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en Jefe: EDUARDO AGEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquen ó no.

El Siglo

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Un mes. 1.00 peso | Por un año 12.00 pesos
Seis meses. 6.00 " | Número suelto del día 0.05
Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agencia en PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores HAVENCE, FABRE & Cie rue de la Grange Batelière 16.
Año XXXIX—Núm. 11,259
DIARIO DE LA MAÑANA
Montevideo—Juéves 13 de Marzo de 1902

Almanaque

Hoy juéves 13—Santos Leandro, arzobispo, y santa Amelia, virgen.
Sale el sol á las 5 h. y 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (Ser. día).

EL SIGLO

La cuestion vinos

Aplazamos intencionalmente nuestra réplica, bien fácil por cierto, á las observaciones que viene publicando en estas mismas columnas el señor Ingeniero Serrato. Las contestaremos en cuanto vez que esté ilustrado diputado termine el examen á que se ha entregado. De mitir el examen, habría que volver con frecuencia á otro rudo, habría que volver con frecuencia á los mismos argumentos, fatigando inútilmente los mismos ejemplos que siguen con interés el debate, á los lectores que prudente puede y debe ser aprovechado con el estudio también utilísimo de indicaciones que por distinto conducto llegan hasta nosotros, con motivo de todo lo que hemos dicho acerca de la fabricación de vinos artificiales.

Esas indicaciones, figura una prestigiada por los más distinguidos higienistas, según la cual no deben las autoridades públicas tolerar la venta de esos productos verdaderamente fraudulentos, que en la mayoría de los casos son perjudiciales á la salud y que en todos los casos constituyen un medio de engañar á los consumidores.

Ya se ha hecho valer el argumento con motivo de la venta de leche aguada y descremada y de los licores llamados de fantasía que tanto se generalizaron en el consumo de Montevideo y en toda la República.

Se ha dicho que el lechero pueden la inscripción «leche aguada y descremada» en sus carros, para que quienes lo consuman no producto sofisticado. Se ha dicho también á un licorista poner en sus botellas un rótulo que diga: licor de grosellas, frambuesas, ó horchata alantaisa para entregar á la venta, productos que no tienen ni grosella ni frambuesa, ni horchata, sino que preparados de mezclas y combinaciones de otras sustancias enteramente distintas.

Por nuestra parte, no tolerar esto, que constituye, ante todo, un ataque á la higiene, un evidente engaño para el grueso consumidor, á quien el lechero cree comprar la inscripción de los carros es simplemente un medio de eludir la ordenanza municipal, y á quien el vendedor de licores engaña más crudamente todavía con una palabra que nada indica, sobre la puesta al pie de una etiqueta en que se dá al producto el nombre que tiene el verdadero.

Pues si es tan discutible el derecho del lechero para agregar su producto y el del licorista para vender un artículo falsificado con el nombre de otro verdadero, más discutible es todavía el derecho de expender con el nombre de vinos elaborados exclusivamente con el producto de la fermentación del jugo de la uva fresca, entren ó no sustancias en su elaboración.

Si es el raciocinio muy fuerte sin duda alguna, que se hace valer por distinguidos higienistas, que que una vez aceptado conduciría con lógica á la proscripción de las bebidas alcohólicas y al castigo de sus autores con penas severas.

Hay, sin embargo, el raciocinio una observación justa que debe y debe ser materia de reglamentación legislativa. Nos referimos á la denominación de los productos sofisticados, ó mas bien dicho al nombre que debe inscribirse en los rótulos ó etiquetas de los envases.

La denominación de leche aguada, es hasta cierto punto correcta. Esto indicaría en ella las sustancias que entran en su composición. Esa denominación es distinta cosa ocurre con las denominaciones de licores de frambuesas ó grosella, de licores de la clase de vino sofisticado, ó con la de vino sofisticado, ó con las palabras fantasía y artificial en nada que ilustren al consumidor acerca de los elementos componentes del brevaje que se le vende y en consecuencia de engañarlo torpemente haciéndole creer que adquiere grosella, frambuesas ó vino.

La vigorizadora no es vino, sino otra cosa que debe tener su denominación propia, como la tiene la sidra, como la tiene el guindado. La denominación de vino, debía reservarse en los rótulos y etiquetas para el producto genuino de la fermentación del jugo de la uva fresca, aplicándose entonces á los productos artificiales otra denominación derivada de alguna ó algunas de las sustancias que entran en su composición.

Así se empequeñecen la cuestión, reduciéndola á un simple debate de palabras. No, no es simple debate de denominaciones, se obtendrán por lo tanto de resultados para la justicia penal, para la renta pública y para el consumidor. Para la justicia penal, porque estabilizando el contenido de las botellas ó de los carros con el rótulo de «licor de grosella artificial, las responsabilidades serán claras y las penas se aplicarán con seguridad. Para la renta pública, porque se clarificará el fabricante de productos artificiales que se desvalorizan y aumentaría el consumo del producto genuino. Para el consumidor, porque ya no se podría hacer pasar con tanta facilidad esto por lleche y esto otro por vino á quien alcherar en el momento de efectuar sus compras.

Si es la parte razonable de la cuestión los compadres. No cuanto á prohibir la venta de productos artificiales, juzgamos que por hoy no habría base para decretar ese restricción á la libertad de industria.

Mientras tanto que se persiga y se castigue al que elabora un vino artificial con productos nocivos ó envenenador que cae de lleno en la jurisdicción de la justicia penal. ¿Pero, por qué no prohibir la venta de aquellos productos artificiales inofensivos y que tienen comprador, toda vez que la denominación de ellos no cause engaño al consumidor?

En un próximo artículo nos acuparemos de otra indicación encaminada á facilitar la recaudación de la renta: la venta de vinos en envases cerrados.

Notas de Fénix

La Dirección de Salubridad (dice un colega) se propone hacer cumplir severamente la ordenanza municipal que prohibe la compra y venta de productos domiciliarios, con tanta mas razón cuanto que la Junta está obligada á ello por contrato celebrado con el empresario de las basuras.

Si el cumplimiento de dicho contrato el concesionario de la basura abandonará el servicio de limpieza, poniendo á la Municipalidad en el caso de hacerlo mensualmente la suma de $ 8 por cada uno, cantidad cuyo pago recaería sobre los contribuyentes con el consiguiente aumento del impuesto.

Ya ha sido multado el señor José Dorado, por comprar huesos. Esos fueron decomisados y remitidos al Buceo en uno de los carros de la Limpieza Pública.

Dados estos informes, no podemos persuadirnos de que se proceda con arreglo á derecho.

Los huesos, que sirvieron para el puchero, son una propiedad domiciliaria, que puede venderse y comprarse, sin que incurran en delito las altas partes contratantes.

En el servicio de las basuras rige esta ó aquella cláusula?

Pues allá se las compusieran la repartición competente, con los carreros obligados á llevar lo que recojan de casa en casa, y de consiguiente responsables de la cosecha respecto al contratista.

Paño de lágrimas.

Estimado amigo Fénix:

Es lamentable el estado en que se encuentra el Camino Larrañaga, á la altura de la Capilla de Yackson y el Camino Joaniró, donde el *macadam* ha sido sustituido por gran cantidad de tierra, bastando una lluvia no muy fuerte para hacerlo intransitable, formándose en algunos parajes verdaderos pantanos.

Solicito la intervención de *Fénix*, siquiera sea una palabra, á fin de que el doctor Heguy vea la realidad.—Justus.

—Cara y viejo Fénix:

Acudo á su sección para que se pueda oir mejor mi voz, solicitando de la policía una reforma, una ordenanza ó la que sea en el sentido siguiente:

Obligar á los bañistas del sexo barbudo, especialmente á los de la playa de Ramírez, á que usen traje de baño completo en lugar de los actuales.

En todas las playas de Europa el traje entero es de rigor.—Pe ARE.

—Estimado Fénix:

Me permito remitirle el siguiente Acertijo ó Adivinanza para que lo resuelva la Oficina Municipal correspondiente.

«La línea llamada Tranvía á la Union en su trayecto por la calle Mercedes entre Gabeto y Sierra, *se trancia á columpio?*—Tremis.

Vayan estos párrafos del sesudo diario de Buenos Aires *La Nacion*, para corroborar el refrán que de en todas partes conocen habas y en algunas á calderadas:

«Por más que los partidos no sean directamente responsables de los hechos sangrientos ocurridos el domingo y de cuyas resultas hoy nos toca lamentar el fallecimiento del comisario Pina, es indudable que esos hechos son una consecuencia deplorable de las malas prácticas electorales á que los partidos recurren para obtener con votantes supuestos el triunfo que deberia corresponder á los votantes legítimos. Se paga á cierta clase de gente para que se preste á ciertas clases de estratagemas y manipulaciones; se la encierra algunas horas antes de votar, se la mete en una pieza y vecos la vispera del día señalado para la elección, tiempo que la gente contratada emplea en libaciones abundantes y peligrosas. De aquí las embriaguecas, el estado de excitación, á lo menos, en que acuden ciertos tipos á los atrios, y como consecuencia de ese estado, las discusiones, las acalaramientos, las reyertas y, por último, los crímenes.

No hacemos cargos directos á ningún partido, porque de los que han tomado parte en la elección del domingo no hay uno sólo que esté libre de culpa y unos más, otros menos, han apelado á los mismos procedimientos; pero sería tiempo de que esas malas costumbres desaparecieran á

Noticias generales

Exposicion Ganadera en Nico Perez

Algunos estancieros ya inscritos entre los expositores y otros que se preparan á concurrir en bus dirijido en estos días al Comité organizador de la Exposicion-feria á celebrarse en Nico Perez, solicitando que se fijara desde ahora la fecha en la cual, como de costumbre, se procederá al reconocimiento de la edad de los animales destinados á aquella exhibicion.

El Comité se ha apresurado á acceder á tal pedido en la forma de que entera la siguiente circular:

Nico Perez, Marzo 10 de 1902.—Señor director de EL SIGLO.—El Comité Ejecutivo de la Exposicion Feria Ganadera á realizarse el 27 de Abril próximo en esta localidad, teniendo en cuenta que con motivo de la postergacion de la fecha primitivamente fijada, pueda haber casos de animales que hayan pasado la edad que fijan las diversas categorías de premios del programa, ha resuelto: Que la fecha que regirá para fijar la edad de todos los animales que entren á concurso sea el día 29 del corriente mes que fué el día señalado anteriormente para la celebracion de la Exposicion.

Agradeciéndole la publicacion de las precedentes líneas en su importante diario, le saluda atte.—*E. Arocena*, presidente.—*Eduardo Diago*, secretario.

—Acaban de inscribirse en la lista de los expositores los siguientes importantes hacendados del departamento de Minas:

Señor Cayetano Melgar, quien enviará un numeroso y escogido lote de lanares, y el señor Juan Francisco Sanchez, quien remitirá dos notables lotes de carneros y ceballares.

El puente carretero sobre el Yí

Nuestro activo correspondal telegráfico en el Durazno nos ha dado cuenta recientemente de los trabajos emprendidos con el fin de construir un puente carretero sobre el Yí para completar el sistema de vialidad de aquel departamento.

A tales informes podemos hoy agregar los siguientes datos:

La Inspección técnica regional nóm. 4 tiene ya casi concluidos los planos de dicha puente carretero y de ellos resulta que la construccion proyectada será de madera dura, de siete metros de ancho y sumergible tan solo por las crecientes extraordinarias.

Su presupuesto es en la cantidad de 0.000 pesos, que se calcula poder cubrir desahogadamente en esta forma:

8 000 pesos procedentes de las dietas donadas para el efecto por el senador don Pedro Echegaray; 3.500 obtenidos de inmediato por medio de una suscripcion que se ha levantado en la villa del Durazno; 7.000 con que la Junta Económico Administrativa del departamento ha contribuir á la obra, tomando esa suma de su renta de vialidad; 10.000 prometidos por el Gobierno, según manifestaciones del señor Presidente de la República; y 21.500, que se cuenta poder reunir por suscripcion departamental entre todos los estancieros del Durazno, vivamente interesados en que se lleve á cabo una obra de tanta importancia.

El puente carretero de la referencia será el primero de esa clase y magnitud construido en el país.

Se nos informa tambien que la Junta E. Administrativa de la Florida, estimulada por el buen ejemplo del Durazno, vá á iniciar trabajos tendientes á construir otro gran puente carretero sobre el Santa Lucía Grande, reuniendo los recursos necesarios en forma análoga.

Asilo de Mendigos

En la semana entrante el arquitecto de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Públicas, señor Llambias de Olivar, entregará á la Comision delegada del Asilo de Mendigos, situado en la Villa de la Union, el pliego de condiciones y el presupuesto de las obras de ensanche proyectadas en aquel establecimiento y precisamente en la seccion destinada á las mujeres.

En seguida se publicarán los avisos llamando á licitacion pública.

Ventas importantes

Acaban de realizarse las dos importantes transacciones que detallamos á continuacion.

El señor Juan Vicente Chiarino ha adquirido en 50.000 pesos el edificio situado en la plaza Constitucion, de propiedad del señor Carlos Heyles y en el cual se halla instalado el Jockey Club—con el fin de ensanchar la grandiosa construccion de estilo renacimiento que está levantando en el Cordon el arquitecto Tomás Tapia.

El señor Colorons ha comprado, tambien en 50.000 pesos, la fraccion ubicada en la esquina Sud-Este de la plaza Cagancha, frente á la sombrerería del Volcan.

Reformas en Solis

La Comision Directiva de Solis, aprovechando la actual temporada en que nuestro mayor teatro permanece cerrado, está practicando importantes reformas y mejoras en aquel edificio y sus instalaciones.

He aquí sumariamente el plan de las reparaciones que se van á efectuar de inmediato:

Se empapelará, en forma seria y elegante á la vez, toda la sala; se pintarán las paredes de los corredores y galerías laterales que dan acceso á los palcos; se cambiarán los cortinajes; se arreglarán las puertas de los palcos y se dotarán de cerraduras modernas que permitan el uso de llaves de pequeño formato; y, por último, se introducirán en la escena reformas que llenen todas las condiciones de seguridad.

Todo lo anteriormente quedará terminado dentro del corriente Marzo de manera que pueda ser estrenado en la próxima temporada de ópera.

Pasada esta, se procederá al ensanche de la platea, con el objeto de que ella pueda tener capacidad para quinientas butacas, y á la sustitucion de las dos escaleras laterales del vestíbulo por una central y mas ancha, la que se colocará exactamente donde ahora existe el corredor que da acceso á la platea.

Desde ahora se encuentran tales escaleras laterales, se abrirán dos puertas, destinadas respectivamente á cada acceso y salida á la platea durante el espectáculo y en los entre-actos, y exclusivamente á la salida una vez terminada la funcion.

Dicha modificacion responde al criterio de que para el movimiento de los palcos basta una sola vía de salida, mientras que es medida prudencial poner dos al alcance del movimiento de la platea para todo lo que pueda ocurrir.

Además la Comision ha resuelto sustituir las butacas por otras mas modernas y más elegantes—y, con ese fin, ha pedido á Europa y Norte-América los modelos adoptados últimamente para las salas de espectáculos más en boga.

Mulas para Sud Africa

El señor Felipe Victora, entregó ayer al comisionado del gobierno inglés, que se halla en esta capital, trescientas y tantas mulas, destinadas al ejército inglés en operaciones en el Transvaal—y adquiridas por cuenta del gobierno británico.

Estos animales serán embarcados en esta semana para aquel destino en un buque que será fletado en Buenos Aires.

El señor Victora ha recibido orden de preparar otra remesa de igual número de ejemplares, que se van á efectuar de inmediato.

Se empapelará, en forma seria y elegante á la vez, toda la sala; se pintarán las paredes de los corredores y galerías laterales que dan acceso á los palcos; se cambiarán los cortinajes; se arreglarán las puertas de los palcos y se dotarán de cerraduras modernas que permitan el uso de llaves de pequeño formato; y, por último, se introducirán en la escena reformas que llenen todas las condiciones de seguridad.

Todo lo anteriormente quedará terminado dentro del corriente Marzo de manera que pueda ser estrenado en la próxima temporada de ópera.

Pasada esta, se procederá al ensanche de la platea, con el objeto de que ella pueda tener capacidad para quinientas butacas, y á la sustitucion de las dos escaleras laterales del vestíbulo por una central y mas ancha, la que se colocará exactamente donde ahora existe el corredor que da acceso á la platea.

Desde ahora se encuentran tales escaleras laterales, se abrirán dos puertas, destinadas respectivamente á cada acceso y salida á la platea durante el espectáculo y en los entre-actos, y exclusivamente á la salida una vez terminada la funcion.

Dicha modificacion responde al criterio de que para el movimiento de los palcos basta una sola vía de salida, mientras que es medida prudencial poner dos al alcance del movimiento de la platea para todo lo que pueda ocurrir.

Además la Comision ha resuelto sustituir las butacas por otras mas modernas y más elegantes—y, con ese fin, ha pedido á Europa y Norte-América los modelos adoptados últimamente para las salas de espectáculos más en boga.

Revision del Código Rural

Se reunió anteayer la Comision revisora del Código Rural con asistencia de los señores Adolfo Artagaveytia, José A. Ferreira, Augusto Acosta y Lara y Cárlos Arocena.

Se aprobó en general el proyecto presentado por el doctor Acosta y Lara sobre «Esquilados».

Se discutió luego en particular fué aprobado en todos sus artículos con pequeñas modificaciones de detalle.

En la próxima sesion se discutirá la seccion «Alambrados» y el señor Cárlos Arocena presentará un proyecto sobre «Carreros».

Se tomarán vistas fotográficas de los miembros veteranos, por lo cual éstos irán munidos de sus insignias respectivas.

Hospital de Niños

PLANOS DE MÉRITO

Merecen especial mencion los planos presentados al concurso á que llamó en oportunidad, para la construccion del Hospital de Niños, la Comision de Señoras encargada de llevar á cabo esa obra.

Contra ban sido los proyectos sometidos al fallo científico. Si bien no se conocen con precision los nombres de sus autores, se sabe que todos ellos son orientales y lo que es mas especial, discípulos ó catedráticos de nuestra Facultad de Matemáticas.

Esta circunstancia, que apuntamos complacidos, señala el primer gran triunfo de aquella institucion universitaria, creada hace pocos años.

La calidad de los planos exhibidos es realmente selecta. En los cuatro proyectos se ha consultado con admirable destaltes las más difíciles exigencias de la clínica. El estilo de las obras es de sello para enfermos ha sufrido grandes casos de modificaciones en los tiempos corrientes, en proporcion á las maravillosas investigaciones de la medicina.

De acuerdo con los hermosos esclarecimientos sobre higiene y sobre la forma de propagacion de las enfermedades contagiosas, se ha variado el carácter arquitectónico de los Hospitales.

A los refugios de aspecto conventual con apariencias de recintos fortificados, sin luz, sin jardines, sin una sola lonalidad amable, han sucedido los hospitales extendidos, de fácil acceso, con árboles á cada paso, repartidos aquí y allá sus pabellones que más parecen *cottages* que enfermerías.

Aquellas paredes de construccion maciza sin un solo intersticio, adecuadas para cárceles están ya llamadas á desaparecer, habiendo sido sustituidas en las naciones que llevan la palabra en la materia por simples tabiques de separacion que suelen ser en el interior de los establecimientos de vidrio grueso. ¡Frágiles de resistencia altura y transparentes!

Pues bien, el singular mérito de los artistas nacionales consiste en haber entendido ese espíritu de avanzada reforma, rompiendo audazmente con las imposiciones inconvenientes de mal arquitectura rancia.

Solamente las personas entendidas pueden darse cuenta de la inmensa labor que representa cada uno de los trazados exhibidos en los salones del Ateneo, y el estudio especial que se ha requerido para prepararlos.

Los proyectistas han concebido con el modernísimo libro de ciencia á la vista.

No emitiremos en la apreciacion particular de los planos, pues no queremos comprometer, ni aun indirectamente, las preferencias del jurado llamado á fallar en esta materia.

Queda cumplido en estas breves líneas nuestro propósito de ajuiciar justiciero á los concurrentes cuyos trabajos hacen honor á la inteligencia nacional.

DE TAX

La Alta Corte

(PRIMER ARTÍCULO)

La Constitucion ha suscitado dudas sobre si en la composicion de la Alta Corte deben figurar miembros no-letrados.

Recordamos un proyecto de creacion de Alta Corte en el cual se proponian cinco letrados y dos ajenos *no comerciante y no industrial* (¡qué!!!

La mejor para la TOS y RESFRIADOS
En el pectoral del doctor Bouchard.
Para la CASPA en el cabello es infalible
Loción Tónica de la Farmacia «La Especial»
PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE
La mejor Loción del doctor Bouchard
La mejor Agua de Colonia Extra á 150 litro
EN LA DE LA FARMACIA «LA ESPECIAL»
GOTAS DE MENTA DE PARIS á 0.12 frasco
COMPLETO SURTIDO DE ARTÍCULOS DE FARMACIA
En la Farmacia «La Especial»
Calle 25 de Mayo 244
esquina Misiones
MONTEVIDEO

tes hondureños: el estado económico antes de la intervención de Honduras, etc.

A Dupuy, que de la manera más patriótica, pidió en días pasados que se hiciera lo que hoy se realiza, se le ofrecerá un almuerzo de la prensa popular que le dará el mismo día que llegue á estas plazas, los jefes peruanos son favorecidos.

Paraguay

El oro—Coronel enfermo—Guarnición de fortalezas

Asunción, 11.—La cotización oficial del oro pasó el pago de derechos aduaneros sigue siendo á 250.

La extracción comercial en vale, pero no se encuentra mucho del 300.

Se halla gravemente enfermo el coronel Juan Gonzalez, comandante de la guarnición.

Fué Rodríguez, vapor de la compañía Mihanovich, que ha de conducir 100 hombres de tropa que refuerzan las guarnicnes de «Humaitá» y «Bahía Negra».

Chile

El salitre — La «Huallura»—Huelga Mineros

Santiago, 12—Las últimas informaciones que recibe el gobierno disminuyen la consecuencia opinión sobre la cosa existencia de salitre en Tarapacá. Hay no sin provisión ciertas especulaciones para producir alzas de un alguna cadena y más.

La «Huallura» ha recibido de vitriolo en el mercado internacional. El problema sin embargo, está en la huelga en general o parcial.

—Hoy fija aquí su residencia el presidente Hidalgo.

Corresponsal quiere la larga conferencia que el presidente tuvo con el ministro de Italia.

Brasil

Suicidio de un médico—Café y azucar

Río de Janeiro, 11—Se ha suicidado Luis Vieira Ma, distinguido médico de esta ciudad, porque ha sido atacado de una enfermedad cerebral incurable.

Se ha determinado cerebral incurable y de ataque de vertigo.

Se ha suicidado Luis Vieira Ma, distinguido médico de esta ciudad, porque ha sido atacado de una enfermedad cerebral incurable.

Se ha determinado cerebral incurable y de ataque de vertigo.

Está noticia ha sido parte el día de ayer, cuando se ha dado cuenta de que se ha suicidado el mismo médico.

Se ha suicidado el mismo médico.

Se ha suicidado el mismo médico.

COLONIA SUIZA
HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 25 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Reiseh y Bourda, Colonia Suiza. 2783-cerm

Sociedad Beethoven

Se ella á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Rondeau núm. 1, el día 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., con el objeto de proceder á elección de miembros de la Comisión Directiva.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*El Secretario.* 597-mz.15

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscripto. . . £ 1.000.000
Id. integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 2137. Id id, Agencia Constitución. Buen Orden 1397 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará:

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» plaz. fijo » 3 meses » 4 »
» » » » 6 » » 5 »
de Junio 1897. W. Earr Connell Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000,000
» suscripto . . . » 6.000,000
» integrado. . . . » 5.000,000

SUCURSALES.—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da vistas letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan
Farmacéuticos, Laxantes y Purgantes
Exito inmenso inestimable
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Exijase que sobre la etiqueta, sobre cada frasco, figure la firma: DEFRESNE
LA PANCREATINA DEFRESNE
Contiene los elementos del Jugo pancreático y Fermento pepsina de la glándula.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores criadores y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del *señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).*

Estos animales se han esquilado estos días y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Ledlad, Cerro Largo número 138, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.*

42-pm.4.4p.

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

Un baño mármol, 72 bocerros y de todas las existencias del Restaurant del señor Casalá.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, la cantidad de muebles para sala, apostentos, comedor, escritorio, 1 baño mármol y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran armazon vidrieras, 1 mostrador, 2 cestas de fierro, 20 mesas de cedro, 4 sillas, espejos, baño Maria, tinaja, tanques, 1 aparato mitilado para agua y cerveza, bebidas extranjeras, gran cantidad de loza y porcelana y demás objetos del Restaurant de la Tablada, pertenecientes á don E. Casalá.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 611-mz.12.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 331, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste olmentoso y parad para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

Al remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sita en la calle Rio Negro núm. 12 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buen juego de billar para carambola y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exije garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete números 301 á 305, frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos—Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad.

Con empedrado en la calle y cabo maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 55 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 y 621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz.12

José B. Gomensoro

Da 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la Aduanilla. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por mandato judicial, esta fracion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Maestorio Doran y Vidal. Obligacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 millímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 millímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testasecca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
DE UNA BUENA
PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS
EN LA CALLE
PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168
Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el pasillo, puerta cuerpo, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc. etc., igual superficie.

PLANTA BAJA las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 583-mz.8

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una buena propiedad de bajos
SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por la que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.—Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corredizo, escalera de fierro para la azotea, baldosas de marmol, cielorraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 584-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, oyeo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, lienzas, pecheras, arreos para charrete, carros y jardineras, latigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, reperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25. 613-mz.12

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para sala personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 carro 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Carlos G. Pieri
REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincalleria, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los días LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por cuenta de liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y Cª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle omitimos por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y bazar de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del corriente de 3 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2 seccion judicial del departamento de la capital, compuesto de una extension superficial de 288 metros, 86 áreas 32 centiáreas. Rodeando por el Norte con don Hipólito Leguizamon y doña Wenceslada Leguizamon, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con doña Antonia Quintana y por el Oeste con don Santiago Le Guizamo de Artas. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser la aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagotti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*A. Javier R. Perez*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 558-mz.14.

Jaime Maeso

Un pichinchazo—De una casa

Con frente á la calle Isla de Flores núm. 18 entre las de Florida y Andes, tiene 8 piezas, 2 patios, algibe, cielo raso, etc., todo edificado á nuevo. Produce buena renta y puede dar mucho más, porque dadas sus comodidades, puede tiene 8 piezas, buenos patios y su ubicacion centralísima debe producir cuando menos 20 $. No hay base y se quiere vender de cualquier modo.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 4 de la tarde procederé á vender esta buena y muy central casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que puede ofrecerse para sacar gran renta del capital que se emplee. Está cerca del Mercado Central y de la Usina del Gas, detalle que deben tener muy presente los compradores, pues por allí, no hay al una sola piezas para alquilar. Vayan á comprarla que es muy barata, no hay base y se quiere vender de cualquier modo. Por más datos Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos. 614 mz.12

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas en 60 mensualidades. Primer remate en grande. No se habrá otro igual mas adelante. Por orden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno, todos contiguos, de modo que el comprador puede tener la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que subdividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cochilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Basta los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el area que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que esta, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo apreciable de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primera calidad, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, destinada por el Banco Hipotecario del Uruguay, señor don Guillermo P. Rodriguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 435-fb.25

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. H. & H —1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para cantinas; 1 armazon sin espejo, con 1 mostrador 15 mts. de madera, varios tablaques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica para batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues la venta es á balance y se hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yeguaron núm. 240. 508-fb.27

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del corriente de 3 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2 seccion judicial del departamento de la capital, compuesto de una extension superficial de 288 metros, 86 áreas 32 centiáreas. Rodeando por el Norte con don Hipólito Leguizamon y doña Wenceslada Leguizamon, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antonio Quintana y por el Oeste con don Santiago Le Guizamo de Artas. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser la aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagotti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*A. Javier R. Perez*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 558-mz.14.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Posicion bellísima* Edificada en un área de 424 metros 55 dcs.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del corriente mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate al mejor postor de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de salida señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada de frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daman núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de la poliza—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, compuesta de 2 pisos, el objeto que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo y refrendada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de agua corriente hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591 mz.11

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde no llegan las lluvias—Abundantes aguadas de excelentes alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres en punto de la tarde, en el Salon de Ventas, Bilbao núm. 67, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 6 interinato de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado (Bilbao núm. 67) por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracion de campo, situado en Sarandí, compuesto de 388 hectáreas, 86 áreas 32 centiáreas. Rodeando por el Norte con don Hipólito Leguizamon y doña Wenceslada Leguizamon, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antonio Quintana y por el Oeste con don Santiago Le Guizamo de Artas. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser la aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagotti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*A. Javier R. Perez*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 558-mz.14.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL.—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de un solar de terreno situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de explendidos edificios; y cuatro solares en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Lde. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Brasilio de Lapeneta, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mtm. de frente á la calle Quilmes y 31 mts. 175 mtm. de fondo, lo que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terrenos de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estos unidos, de una área superficial de 1770 metros 915 mtm. con 42 metros 960 mtm. de frente al Norte sobre el camino del Este, igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 5; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 563-mz.7

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NUM. 25, (COSTADO NORTE)
Llevando el martillo

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

EL SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta por cuenta y orden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detalle:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Frieds Schilling Stuttgart; 6 camas, bufetes, mesas de centro, aparadores dorados, cuadros, etageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones sin tapiz, 1 cama y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire» lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc. etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de ropero tres cuerpos, 1 peiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, reperos, cabiones, colchones elásticos, lavaterios, cuadros de lienzo, comedas, juegos de lavatorio, perchas, espejo, mesa colilla, cargadores, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plumeros, etc. etc.

Títulos.—Nota.—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 1 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confíen para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OJO—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.
LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, cornisas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José Garcia calle Uruguay, 125.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos vease al rematador en «La Liquidadora». 468 fb 28

Juan Prando Algarate
SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion. Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en el contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 25 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc. 115 centímetros.

Empedrado, vereda calle maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer orden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor deberá el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171, Montevideo, Marzo 1. de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 565 mz 2.

Adolfo Castellanos
JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Insistado don Juan Vallarino y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 50 nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 109,50 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205,20 cents.—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 584 mz.4

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahia, trabucos, damitas, regalias, de la paja, tacanos y cavurines de para Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Habra, Bahia y Flor, Manila, Canoral, Habanos XXX, Despajillado, Virginia, Tejuquilla 1.° y 2.° y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Hape y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

1 Instalacion á vapor para tabacos hebra XXX, 3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensas, armones, mostrador, 300 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubas de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 30 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, id papel

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados, id id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe—egun la conveniencia. Se conceden plazos, para pagar el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

También se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz.12.

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de albajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Albajas nuevas—20 relojes de oro 18 kilts. para caballeros y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 kil